

FEDERACION DE TIRO PRACTICO DE VENEZUELA



IPSC VENEZUELA

Registró DAEX FT- 003



CI / 1117 / 003

Caracas, 29 de Noviembre del 2017.

CIRCULAR 1117/003

Le informamos a todos nuestros afiliados, que el operativo de renovación de Portes de uso deportivo para FETIP Venezuela ha sido aprobado y dará inicio en los próximos días para los atletas que se encuentran en el listado que previamente entregamos a las autoridades del DAEX, el mismo durara de 5 días. A la brevedad les haremos saber los días que deberán presentarse los diferentes grupos por lo que les recomendamos tengan listo los sobres correspondientes con todos los recaudos solicitados normalmente para esa gestión.

El certificado médico será emitido el mismo día que tenga la cita para presentar su sobre, la dirección de portes NO recibirá ningún sobre que no cuente con todos los recaudos completos y el CD de respaldo sin excepción.

Los parámetros de este operativo serán los siguientes:

- ✓ Ser miembro activo de FETIP Venezuela
- ✓ Operativo para la renovación de portes de “USO DEPORTIVO” únicamente.
- ✓ Se renovaran un máximo de cuatro (4) portes por atleta en este operativo, esto con la finalidad de poder atender a todos los deportistas que lo requieran, quienes tengan más de cuatro deberán tramitar los restantes portes por los canales regulares de renovación.

Por:

Junta Directiva FETIP Venezuela

Francisco Vigil

Presidente.